MUNICIPIO DE NEIVA · Primero Neiva	**DESPRENDIBLE REVISIÓN CUENTA DEL FONDO LOCAL DE SALUD**	FOR-GHC-01 Version: 01 Vigente desde: Marzo 19 de 2021	Neiva Vida y Paz · mipg

DESPRENDIBLE REVISION DE CUENTA DEL FONDO LOCAL SALUD - (DOCUMENTO VALIDO PARA HABILITAR LA FUENTE DEL GIRO)

CONTRATO No.	C.P.S.No. 2525 -2022
NOMBRE:	AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR SAS
DOCUMENTO	900.422.434

CONTRATO No.	CUENTAS POR PAGAR	RESERVA No.	FUENTE	SITUACION DE FONDOS CON	SITUACION DE FONDOS SIN	REGISTRO PRESUPUESTAL
2525-2022			2000	X		4299-2022

VALOR A CANCELAR:	$ 13.190.000,00
MENSUALIDAD NUMERO:	PAGO UNICO
PAGARSE POR LA CUENTA Nro.:	7681001152
BANCO:	BANCO DE COLOMBIA - OTROS GASTOS DE INVERSION

ORIENTACION IMPUTACION CONTABLE:

COMPONENTE PRESUPUESTAL:	MARCAR	GASTO	CXP
REGIMEN SUBSIDIADO :		55021001	24800201
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC:		55021601	24800402
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:		5502160301	24800401
OTROS GASTOS EN INVERSION SALUD :	X	5502160301	24800401
OFERTA - PRESTACION DE SERVICIOS PPNA:		5502080201	24800101

REVISO:	CAROLINA QUINTERO POLANCO- PROFESIONAL UNIVERSITARIO
FECHA REVISION:	01 DE AGOSTO-2022

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CERTIFICADO DEL PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N°2525 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA - SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y AGENCIA DE MEDIOS DEL SUR S.A.S.

Nombre del Contratista: **AGENCIA MEDIOS DEL SUR** **NIT 900.422.434-9**	**VALOR INICIAL:** $ 13.190.000 **OTRO SI ADICIONAL No.01:** $ 0.00 **VALOR TOTAL:** $ 13.190.000
Certificado de Disponibilidad Inicial No. 4095 del 31 de Marzo de 2022. **Registro Presupuestal Inicial Nro.** 4299 del 25 de Mayo de 2022. **Forma de Pago:** El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: Mediante único pago final teniendo en cuenta la cantidad de Items, ejecutados por valores unitarios según la oferta económica presentada y que resulte seleccionada, la cual finalmente se haya pacado producto del proceso de selección. Dicho pago esta precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondientes y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, pensión y riesgos laborales.	**Periodo de Ejecución:** Del 25 de Mayo al 24 de Junio de 2022.

Objeto: Suministro de pendones, folletos y volantes, a la Secretaria de Salud Municipal para el fortalecimiento de las acciones de Salud Pública – Dimensión de Participación Social, Población Vulnerable y Aseguramiento.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 25 de Mayo de 2022
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN: 24 de Mayo de 2022
Registro Banco de Proyectos: 2021410010077 Vigencia 31/12/2022

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe mensual del periodo del 25 de Mayo al 24 de Junio de 2022, el contratista desarrolla entre otras actividades, las siguientes obligaciones especiales, las cuales están estipuladas en el objeto contractual.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIÓN No. 1	**GESTIÓN DESARROLLADA / OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
Prestar los servicios contratados, de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	El contratista presto los servicios de manera eficaz y oportuna, así como atendió los requerimientos que le fueron efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	-No aplica
OBLIGACIÓN No. 2	**GESTIÓN DESARROLLADA / OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
Hacer entrega al supervisor del contrato de informes de ejecución en los cuales se relacionen los recibos y/o con los soportes correspondientes, de las disposiciones finales de residuos, por medio de la plataforma SECOP II.	El contratista entrego el informe de ejecución en el cual relaciono los recibos y/o con los soportes correspondientes, de las disposiciones finales de residuos, por medio de la plataforma SECOP II.	Informe de ejecución
OBLIGACIÓN No. 3	**GESTIÓN DESARROLLADA / OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
Suscribir las correspondientes actas de iniciación, recibo parcial, recibo final y liquidación del contrato	El contratista suscribió las correspondientes actas de iniciación, recibo parcial, recibo final y liquidación del contrato	Acta de inicio Recibo final
OBLIGACIÓN No. 4	**GESTIÓN DESARROLLADA / OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
Pagar las multas que el municipio le imponga para conminarlo a cumplir sus obligaciones, por el incumplimiento del contrato, cuando haya lugar a ello.	El contratista cumplió con las obligaciones estipuladas en el contrato, por lo cual el municipio no le impuso multas	No Aplica
OBLIGACIÓN No. 5	**GESTIÓN DESARROLLADA / OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviera obligado conforme la reglamentación vigente.	El contratista de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, cumplió con la facturación electrónica.	Factura Electrónica
OBLIGACIÓN No. 6	**GESTIÓN DESARROLLADA / OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales	El contratista cumplió con las demás obligaciones que fueron análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
OBLIGACIÓN No. 1	**GESTIÓN DESARROLLADA / OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, garantizando la entrega de los elementos adquiridos conforme las condiciones técnicas y cantidades exigidas por el Municipio – secretaria de Salud	El contratista cumplió cabalmente con el objeto del contrato, garantizando la entrega de los elementos adquiridos conforme las condiciones técnicas y cantidades exigidas por el Municipio – secretaria de Salud	Acta de Entrega
OBLIGACIÓN No. 2	**GESTIÓN DESARROLLADA / OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
Realizar la entrega de los elementos adquiridos en el plazo de ejecución contractual convenido, los cuales deben haber sido elaborados en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo, de	El contratista cumplió con laentrega de los elementos adquiridos en el plazo de ejecución contractual convenido, los cuales deben haber sido elaborados en estricto cumplimiento de las	- Acta de Entrega

conformidad con las cantidades, diseños y calidad exigidas por el Municipio – secretaria de Salud	especificaciones técnicas descritas en el estudio previo, de conformidad con las cantidades, diseños y calidad exigidas por el Municipio – secretaria de Salud	
OBLIGACIÓN No. 3	**GESTIÓN DESARROLLADA / OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
Garantizar la calidad de la impresión de los elementos adquiridos para lo cual cada pieza informativa impresa deberá ser entregada en un material legible y de óptimas condiciones según las exigencias del Municipio – secretaria de Salud	El contratista garantizo la calidad de la impresión de los elementos adquiridos entregando las piezas en un material legible y de óptimas condiciones según las exigencias del Municipio – secretaria de Salud	Acta de Entrega
OBLIGACIÓN No. 4	**GESTIÓN DESARROLLADA / OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
Asumir los costos de transporte, movilización y demás asociados en que deba incurrir el contratista con motivo de la entrega de los elementos adquiridos	El contratista asumió los costos de transporte, movilización y demás asociados para la entrega de los elementos adquiridos	- No aplica
OBLIGACIÓN No. 5	**GESTIÓN DESARROLLADA / OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
Acatar las recomendaciones o sugerencias que la entidad formule por conducto del supervisor, tendientes a subsanar las deficiencias en la ejecución del contrato	El contratista acato las recomendaciones o sugerencias que la entidad formule por conducto del supervisor, tendientes a subsanar las deficiencias en la ejecución del contrato.	No aplica
OBLIGACIÓN No. 6	**GESTIÓN DESARROLLADA / OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**
Las condiciones técnicas de los elementos a contratar son las siguientes: **Ítem** / **Cant** / **Unidad de medida** / **Descripción** 1 / 15,000 / UNI / Suministro de FOLLETOS en tamaño carta impresos full color por ambas caras plegado a 3 cuerpos en papel propalcote 150 gr. según artes suministrados. Distribuidos 3 referencias diferente 2 / 7,000 / UNI / Suministro de FOLLETOS en tamaño carta impresos full color por ambas caras plegado a 2 cuerpos en papel propalcote 150 gr. según artes suministrados. Distribuido en dos referencias diferente 3 / 9,000 / UNI / Suministro de VOLANTES en tamaño 1/2 carta impresos full color por una cara en papel propalcote 150 gr. Según artes suministrados. Cantidad 5000 distribuido en tres referencias	El contratista entrego los elementos con las condiciones técnicas acordadas **Ítem** / **Cant** / **Unidad de medida** / **Descripción** 1 / 15,000 / UNI / Suministro de FOLLETOS en tama carta impresos full co por ambas caras plegado a 3 cuerpos papel propalcote 150 según artes suministrados. Distribuidos 3 referencias diferent 2 / 7,000 / UNI / Suministro de FOLLETOS en tama carta impresos full co por ambas caras plegado a 2 cuerpos papel propalcote 150 según artes suministrados. Distribuido en dos referencias diferent 3 / 9,000 / UNI / Suministro de VOLANTES en tama 1/2 carta impresos f color por una cara e papel propalcote 150 Según artes suministrados. Canti 5000 distribuido en t referencias	Acta de Entrega

4	3	UNI	Suministro de PENDONES Tamaño 2x1 en material banner con tintas 4x0 con soporte Araña	4	3	UNI	Suministro de PENDONES Tamaño 2x1 en material banner con tintas 4x0 con soporte Araña

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	FOR-GDCO-07	25 DE MAYO DE 2022
ACTA DE CONSTITUCION DE VEEDURIA	FOR-GDCO-23	25 (26) DE MAYO DE 2022
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO	FOR -GGA-03	22 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE TERMINACION	FOR-GDCO-18	24 DE JUNIO DE 2022
ACTA DE RECIBO DE VEEDURIA	FOR-GDCO-17	24 DE JUNIO DE 2022

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

El Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre 25 de Mayo al 24 de Junio de 2022.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
Primer y único pago		$13.190.000	$ 13.190.000	$ 0.0
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 13.190.000.00	$ 0.00	$13.190.00000	$13.190.00000	$ 0.00

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

GARANTIAS

a) Cumplimiento: Cuya cuantía será del veinte (20%) del valor del contrato y por el termino de duración del contrato y seis (6) meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.
b) Pago de Salarios indemnizaciones y prestaciones sociales : Cuya cuantía será del veinte (20%) del valor del contrato y por el Termino de duración del contrato y tres (3) años mas, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.
c) Calidad del servicio: Cuya cuantía será del veinte (20%) del valor del contrato y por el termino de duración del contrato y seis (6) meses mas , contados a partir de la suscripción.
d) Póliza de responsabilidad civil extracontractual : Cuya cuantía será de 200 SMMLV y por el termino de duración del contrato y seis (6) meses mas, contados a partir de la suscripción:
-Póliza de cumplimiento de entidad estatal No 61-44-101043406 del 24 de Mayo de 2022.
-Se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N°2022909000000274 del 25 de Mayo de 2022.

✓ En cumplimiento a la Afiliación y Pago del contratista al Sistema de Seguridad Social , se verifican los pagos correspondientes al mes de Mayo según planilla **No 23360049** y Junio según planilla **No 23500010** discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Mayo	$ 645.000.00
PENSIÓN	Mayo	$ 2.080.00000
RIESGOS PROFESIONALES	Mayo	$ 150.600.00
	TOTAL	$ 2.875.600.00

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Junio	$ 560.000.00
PENSIÓN	Junio	$ 2.080.00000
RIESGOS PROFESIONALES	Junio	$ 150.600.00
	TOTAL	$ 2.790.000.00

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del **Contrato de Compraventa N°2525 de 2022** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 25 de Mayo al 24 de Junio de 2022, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C. D. P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
4095 del 31 de Marzo de 2022.	4299 del 25 de Mayo de 2022	2000	$ 13.190.000
Valor a Pagar.			$ 13.190.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el único pago final correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los trece (13) días del mes de Julio de 2022.

MARIA DEL PILAR PERDOMO LOZADA
Secretaria de Salud Municipal
SUPERVISOR

Reviso: Sandra Díaz Donato
Apoyo a la Supervisión
Alcaldía de Neiva.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva